

# RADIOGRAFÍA DE LA SALUD MENTAL EN ESPAÑA: ¿QUÉ POSICIÓN OCUPAMOS EN EUROPA?

Aída de Vicente y Silvia Berdullas

En comparación con el resto de países de Europa, y de acuerdo con los datos de la OMS (Proyecto Atlas-2005), España se encuentra muy retrasada en términos de recursos destinados a la atención de las personas con enfermedad mental, situándose incluso por debajo de países como Rumania, Ucrania, Grecia, Hungría o Lituania.

La salud mental, hoy en día, constituye uno de los objetivos prioritarios de las políticas europeas e internacionales. Los trastornos mentales son responsables de una parte muy significativa de la carga global de las enfermedades y ocupan un lugar destacado entre las primeras causas de discapacidad. A modo de ejemplo, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estima que para el año 2020 la depresión será la segunda causa de discapacidad en el mundo.

Estudios recientes han demostrado, además, que la prevalencia de las enfermedades mentales es particularmente elevada entre los consumidores de los servicios de salud, tanto en Atención Primaria como en los centros hospitalarios especializados, lo que subraya el enorme peso relativo que tiene la enfermedad mental, tanto en el conjunto de los costes totales de enfermedad como en el coste directo para los Sistemas Nacionales de Salud.

Datos como éstos han confirmado la relevancia, la urgencia y la necesidad de impulsar reformas en materia de salud mental, dando prioridad al aumento

de recursos destinados a la atención de este colectivo de enfermos, lo que ha dado lugar a importantes avances a nivel mundial. Desafortunadamente, a pesar de las recomendaciones de la OMS y de los logros europeos en materia de salud mental, los indicadores disponibles (tasa de psiquiatras, psicólogos, enfermeros y trabajadores sociales por 100.000 habitantes) muestran que la situación de España dista mucho de cumplir con los objetivos propuestos.

Basándonos en los datos proporcionados por el grupo de trabajo de la Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN), referentes al año 2003, y a la información registrada en el Proyecto Atlas de la Organización Mundial de la Salud (donde se incluyen datos de la situación de 40 países europeos en el año 2004), los resultados ponen de manifiesto que España se sitúa en los niveles inferiores de las listas en cuanto a número de profesionales destinados a salud mental se refiere.

Dentro del territorio europeo y en lo que respecta al número de psicólogos, Dinamarca es el país que ocupa el primer puesto, con una tasa de 85 psicólogos por 100.000 habitantes. España, por el contrario, se sitúa en el puesto 18 de una lista de 34 países, con una tasa de 4,3 psicólogos (20 veces menor que Dinamarca). Por delante de Espa-



ña, se encuentran países como Rumania, República Checa, Lituana, Irlanda, Grecia o Islandia, entre otros. La posición relativa de España sólo supera a la de países mayoritariamente pobres como Polonia, Eslovaquia, Hungría, Letonia, Portugal, República de Macedonia, Federación Rusa, Eslovenia, Serbia-Montenegro, Bielorrusia, Bulgaria, República de Moldavia, Bosnia-Herzegovina, Armenia, Albania, Azerbaiján y Ucrania.

La comparación de España con otras regiones de Europa en relación al resto

de los grupos de profesionales destinados a salud mental sigue siendo alar-

### Fuentes:

Salvador Sánchez, I. (coord.) (2005). *El observatorio de Salud Mental: Análisis de los recursos de Salud Mental en España*. Asociación Española de Neuropsiquiatría, nº 93. Madrid: AEN.

World Health Organization (2005). *Atlas: country profiles on mental health resources 2005*. Geneva: WHO.

mante. España ocupa el trigésimo primer puesto en cuanto a número de psiquiatras y enfermeros especializados en salud mental (cerca a países como Rumania, Eslovenia o Azerbaiján). En relación a la tasa de trabajadores sociales, ocupamos el decimotercer puesto con una tasa de 1,9 (por 100.000 habitantes).

Existe, por lo tanto, una enorme brecha entre España y el resto de los países europeos en el ámbito de la atención en salud mental. El número de profesionales destinados a esta área es extremada-

Tasa de psiquiatras (por 100.000 habitantes)		
Posición	País	Tasa
1	Islandia	25
2	Suiza	23
3	Finlandia	22
4	Francia	22
5	Noruega	20
6	Suecia	20
7	Bélgica	18
8	Dinamarca	16
9	Grecia	15
10	Lituania	15
11	Federación Rusa	13,3
12	Estonia	13
13	Serbia y Montenegro	12,8
14	República Checa	12,1
15	Luxemburgo	12
16	Austria	11,8
17	Alemania	11,8
18	Reino Unido	11
19	Bielorrusia	10,1
20	Letonia	10
21	Eslovaquia	10
22	Italia	9,8
23	Bulgaria	9
24	Hungría	9
25	Países Bajos	9
26	R. de Moldavia	9
27	Ucrania	8,9
28	Croacia	8,7
29	R. de Macedonia	7,5
30	Irlanda	6,8
31	España	6,5
32	Georgia	6
33	Polonia	6
34	Eslovenia	5,3
35	Azerbaiján	5
36	Portugal	4,7
37	Rumania	4,1
38	Armenia	4
39	Albania	2,2
40	Bosnia-Herzegovina	1,8

Tasa de psicólogos (por 100.000 habitantes)		
Posición	País	Tasa
1	Dinamarca	85
2	Finlandia	79
3	Suecia	76
4	Noruega	68
5	Islandia	60
6	Alemania	51,5
7	Austria	49
8	Suiza	40,8
9	Luxemburgo	28
10	Países Bajos	28
11	Grecia	14
12	Irlanda	12,7
13	Reino Unido	9
14	Francia	5
15	Lituania	5
16	R. Checa	4,9
17	Rumania	4,5
18	España	4,3
19	Polonia	3,4
20	Italia	3,2
21	Eslovaquia	3
22	Hungría	2
23	Letonia	2
24	Portugal	2
25	R. de Macedonia	2
26	Federación Rusa	1,9
27	Eslovenia	1,6
28	Serbia y Montenegro	1,2
29	Bielorrusia	1,1
30	Bulgaria	0,9
31	R. de Moldavia	0,7
32	Bosnia-Herzegovina	0,5
33	Armenia	0,4
34	Albania	0,2
35	Azerbaiján	0,2
36	Ucrania	0,06

\* Nota: no disponibles los datos de Bélgica, Croacia, Estonia y Georgia.

Tasa de enfermeros en salud mental (por 100.000 habitantes)		
Posición	País	Tasa
1	Finlandia	180
2	Irlanda	136
3	Reino Unido	104
4	Países Bajos	99
5	Francia	98
6	Dinamarca	59
7	Alemania	52
8	Federación Rusa	50
9	Suiza	46
10	Noruega	42
11	Letonia	40
12	Austria	37,8
13	Lituania	36
14	Luxemburgo	35
15	Ucrania	34
16	República Checa	33
17	Islandia	33
18	Italia	32,9
19	Eslovaquia	32
20	Suecia	32
21	R. de Moldavia	30,5
22	Bielorrusia	25,6
23	Georgia	24
24	R. de Macedonia	24
25	Hungría	19
26	Serbia y Montenegro	19
27	Polonia	18,4
28	Bulgaria	15
29	Portugal	10,1
30	Bosnia-Herzegovina	10
31	España	9,9
32	Rumania	8,9
33	Eslovenia	5,8
34	Albania	4,2
35	Azerbaiján	3,9
36	Grecia	3
37	Estonia	0
38	Armenia	0

\* Nota: no disponibles los datos de Bélgica y Croacia.

mente bajo, situando a España al mismo nivel que otras regiones europeas más pobres como Rumania, Ucrania, Grecia, Hungría o Lituania, lo que pone de manifiesto la *infrafinanciación* histórica de los servicios de salud mental en nuestro país con respecto a los servicios sanitarios generales.

España no está preparada para responder al aumento de la incidencia de problemas de salud mental en la población. La ausencia de un adecuado número de profesionales especializados en este área impide que se pueda dar cobertura a esta necesidad creciente y tiene una consecuencia directa en el aumento de la atención psicológica en el sector privado (con las dificultades que conlleva el control de la calidad de los tratamientos que se ofrecen a los

usuarios), así como en la sobrecarga familiar (ya que la responsabilidad del cuidado del enfermo recae en su entorno cercano).

No deja de ser paradójico que España, que fue clasificada en el año 2000 por la OMS como el séptimo sistema sanitario más eficiente del mundo, se desmarque tanto de las políticas de salud mental europeas en tal sólo unos años.

Los psicólogos son una pieza clave en el tratamiento y en el cuidado de los enfermos mentales y sus cuidadores, tal y como señala la OMS. A pesar de esto, para que se produzca una mejora real en el sistema de salud es necesario un compromiso político que se traduzca en términos de una asignación de recursos acorde a la importancia relativa de la salud mental.

Tasa de trabajadores sociales  
(por 100.000 habitantes)

Posición	País	Tasa
1	Alemania	477
2	Países Bajos	176
3	Finlandia	150
4	Islandia	110
5	Suiza	106
6	Austria	103,4
7	Reino Unido	58
8	Grecia	56
9	Irlanda	47,7
10	Luxemburgo	35
11	Dinamarca	7
12	Italia	6,4
13	España	1,9
14	Portugal	1,6
15	República de Macedonia	1,5
16	Federación Rusa	1,2
17	Hungría	1
18	Eslovaquia	1
19	Polonia	0,6
20	Letonia	0,5
21	República de Moldavia	0,5
22	Serbia y Montenegro	0,5
23	Eslovenia	0,45
24	Albania	0,4
25	Ucrania	0,4
26	Azerbaiján	0,3
27	Bulgaria	0,3
28	Armenia	0,08
29	Bosnia-Herzegovina	0,03
30	Bielorrusia	0
31	Georgia	0

\* Nota: no disponibles los datos de Bélgica, Croacia, República Checa, Estonia, Francia, Lituania, Noruega, Rumania y Suecia.



## NORMAS PARA LA PUBLICIDAD EN LAS PUBLICACIONES DEL CONSEJO GENERAL DE GOP

La Comisión Permanente del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, en su reunión del 27 y 28 de abril de 2007, ha tomado la decisión de acomodar, de forma más efectiva, el contenido de la publicidad que se inserta en sus publicaciones con los principios que respalda públicamente en torno a la defensa de la Psicología como ciencia y profesión.

Desde hace ya bastante tiempo, la Organización Colegial ha venido manteniendo, en diversos foros tanto oficiales como profesionales, que la formación post-graduada, referida explícitamente a algún ámbito de la Psicología, debería estar encaminada únicamente a psicólogos. Así mismo, el Consejo, en su calidad de miembro de la EFPA (Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos), está comprometido con el desarrollo del Certificado de Acreditación para Psicólogos Especialistas en Psicoterapia, y los principios que lo sustentan, siendo uno de los más relevantes, la consideración de que la formación especializada en Psicoterapia debe estar ligada a una formación básica en Psicología, y articulada en torno a unos criterios exigentes de calidad.

En consecuencia, y con el ánimo de dar un mensaje claro y coherente a nuestros colegiados y a la sociedad en general, se han establecido las siguientes normas:

**1** Cuando se inserte publicidad en alguna de las publicaciones del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (Infocop, Infocop Online, Papeles del Psicólogo, Psychology in Spain) que haga referencia expresa o implícita a formación postgrado en algún campo de la Psicología, el texto del anuncio deberá decir expresamente que dicha formación está dirigida únicamente a psicólogos.

**2** Cuando se inserte publicidad en alguna de sus publicaciones (Infocop, Infocop Online, Papeles del Psicólogo, Psychology in Spain) que haga referencia expresa o implícita a formación en el campo de la Psicoterapia, el texto del anuncio deberá decir expresamente que dicha formación está dirigida únicamente a psicólogos o médicos.

**3** En ningún caso, los anuncios insertados en cualquier publicación colegial podrán incluir referencia alguna a acreditaciones concedidas por sociedades nacionales o internacionales que no hayan suscrito los correspondientes acuerdos de reconocimiento mutuo con la EFPA (Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos) o el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. Se excluyen de esta norma las acreditaciones concedidas por organismos oficiales españoles.